

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL

En Magdalena del Mar, siendo las catorce y treinta (14:30) horas del día martes 12 de febrero de 2019, en las instalaciones del local institucional del Consejo Fiscal, Contralmirante Montero N° 411, Oficina 1402, Magdalena del Mar; se reunieron los señores Waldo Mendoza Bellido, en su calidad de Presidente, Javier Escobal D'Angelo, Eduardo Andres Moron Pastor y Gabriel Rodriguez Briones, en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de los señores Brigitt Bruna Bencich Aguilar, directora de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Alvaro Jiménez Calderón, Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maraví, Renato Vassallo Sarango y Juan Carlos Sosa Valle, miembros de la Dirección de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico del Consejo Fiscal informó que no había asistido la consejera Carolina Trivelli Avila, por problemas con su agenda. En este estado, existiendo el quórum necesario, el señor Presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 29 de enero de 2019. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta, procediendo a firmarla en señal de conformidad.

III. AGENDA:

1. Presentación preliminar de la nota de discusión de Análisis de Riesgos Fiscales.
2. Presentación sobre el Consejo de Finanzas Públicas de Portugal y sobre la Oficina de Presupuesto del Congreso de Argentina.
3. Proyecto de Ley de Negociación Colectiva.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Presentación preliminar de la nota de discusión de Análisis de Riesgos Fiscales.

En este estado, la Directora de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una presentación sobre el proyecto de nota de discusión sobre el Análisis de Riesgos Fiscales. El proyecto establece que las fuentes de los riesgos fiscales pueden tener como origen lo siguiente: a) riesgos macroeconómicos, b) riesgos específicos y c) riesgos estructurales o institucionales.

Asimismo, se ha determinado que los riesgos fiscales tienen las siguientes características:

- Los países sufren, por lo general, una recesión cada 12 años, con un costo fiscal promedio de 9% del PBI.
- Los rescates a instituciones financieras suceden cada 24 años y tienen un costo promedio de 10% del PBI.
- Los casos legales son poco frecuentes, pero con un costo fiscal promedio de 7.9% del PBI.
- Otras fuentes de riesgos poco frecuentes son las asociadas a los gobiernos subnacionales, empresas públicas, desastres naturales y asociaciones público – privadas; con un costo fiscal que varía entre 1.4 % y 3.7% del PBI.

De otro lado, se expuso sobre cada una de las principales fuentes de los riesgos fiscales en la economía peruana son:

- Riesgos estructurales: dependencia por recursos naturales.
- Riesgos macroeconómicos: Ingresos, déficit fiscal y deuda pública.
- Riesgos específicos: informes de pasivos contingentes del MEF, desastres naturales y deuda de los gobiernos subnacionales.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

2. Presentación sobre el Consejo de Finanzas Públicas de Portugal y sobre la Oficina de Presupuesto del Congreso de Argentina.

A continuación la Directora de la Estudios Macrofiscales, realizó una breve exposición sobre el funcionamiento del Consejo de la Finanzas Públicas de Portugal y sobre la Oficina de Presupuesto del Congreso de Argentina.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

3. Proyecto de Ley de Negociación Colectiva.

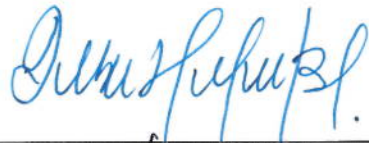
Finalmente, la Directora de Estudios Macrofiscales informó que la Comisión de Descentralización, Reorganización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, remitió un proyecto de ley que regula la negociación colectiva en el sector público; solicitando opinión técnico legal del Consejo Fiscal.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:31 horas se levantó la sesión.



WALDO MENDOZA BELLIDO
Presidente del Consejo Fiscal



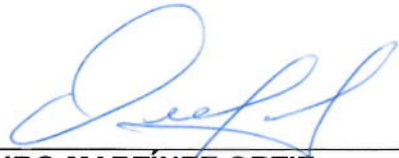
GABRIEL RODRIGUEZ BRIONES
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



EDUARDO MORON PASTOR
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico